

EXP 7/2026 “CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU INSERCIÓN SOCIO LABORAL MEDIANTE LA GESTIÓN DE CAFETERÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL EL BOSQUE (MÓSTOLES)” A ADJUDICAR POR UN PROCEDIMIENTO ABIERTO.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE MÓSTOLES DESARROLLO
PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A**

En Móstoles (Madrid) a 27 de abril de 2026.

Siendo las 9:06 del día 27 de abril de 2026, se reúnen en sesión ordinaria, debidamente convocados, en la Sala de Juntas de Móstoles Desarrollo, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Julio Maestre Mora

SECRETARIA: D^a Nuria V. Casillas Torres (En sustitución de D^a Alicia Rodríguez González)

VOCALES:

- D^a M^a Ángeles León Galán (Directora Jurídica) de Móstoles Desarrollo
- D. Javier Lázaro Nieto (Director Financiero) de Móstoles Desarrollo.

- D^a Rosa Ramos (Responsable del Departamento de Formación (de Móstoles Desarrollo.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

- D^a Esmeralda García (con voz y sin voto)
- D^a Luz Pereña (con voz y sin voto)

INVITADOS:

- D. Carlos Galdón (Departamento de Sistemas)

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura del **sobre uno** (Acto privado) correspondiente a la documentación administrativa de las empresas licitadoras.
 2. Si procede, apertura de **sobre dos** (Acto público), pertinente a los criterios cuya evaluación dependen de un juicio de valor.
 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del día 27 de abril de 2026.
-

Por la secretaria de la mesa, se informa que al haber **quorum suficiente** se considera válidamente constituido este órgano de asistencia y se comunica a los miembros de la Mesa que no se ha presentado ninguna **proposición por parte ninguna empresa**, por lo tanto se ha producido la situación prevista en el **artículo 150.3 de la Ley 9/2017**, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que el procedimiento ha de considerarse **DESIERTO**.

A la vista de todos los miembros, se comprueba en la Plataforma de Contratación del Sector Público que efectivamente no hay ninguna empresa que haya presentado su oferta y en consecuencia este órgano de asistencia PROPONE al

órgano de contratación declarar dicha licitación **DESIERTA** y propone al mismo tiempo a dicho órgano de contratación iniciar próximamente **un contrato negociado sin publicidad** tal y como establece el art. 168 a)1º de la LCSP donde se justificarán debidamente las razones que motivarán dicho expediente.

En consecuencia, no procede ni el punto uno, ni el dos del orden del día, por lo que se pasa al **Punto 3: Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del día 27 de abril de 2026.**

Se aprueba por unanimidad el acta de esta sesión, día 27 de abril de 2026 y se levanta la sesión siendo las 9:08 horas.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: D. Julio Maestre Mora

Fdo. Dª Nuria V. Casillas Torres

(En sustitución de Dª Alicia Rodríguez
González)